MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

RUC: 80010134-0

RESOLUCIÓN Nº 237 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INFODES CON RUC 803575-0 REPRESENTADO POR EL SEÑOR FRANCISCO SERVIN SAMANIEGO, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL" DEL LLAMADO DE CONTRACION DIRECTA Nº 02/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL".----

VISTO: el acta de evaluación Nº 01/2019 de fecha 9 de abril de 2019, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2019 denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL"** a la firma INFODES.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal, expresa en su **Art. 51**, Inc. **e)** *"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto…; y, d) "Ejecutar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad.*----------

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…Así mismo como podrá observarse los miembros del Comité procedieron a un análisis detallado de los documentos formales y el cumplimiento del ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL"*** *ofertado con las especificaciones técnicas del pliego y los requerimientos del mismo, que según el criterio de evaluación adoptado establece que la adjudicación recaerá sobre la oferta de mayor solvencia que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, por las consideraciones expuestas y que según la evaluación realizada a la oferta de la firma* INFODES *y teniendo en cuenta que la oferta mencionada se ajusta sustancialmente al pliego se propone para ser adjudicada en el presente procedimiento.*----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL"*** *a la firma* INFODES *cuyo representante legal es el señor Francisco Servín Samaniego con Cedula de Identidad Nº 803575 cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 35.100.000 (Treinta y cinco millones cien mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.*----------

"Como prueba de conformiaad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1") ADJUDICAR A LA FIRMA INFODES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL", con oferta económica de Gs. 35.100.000 (Treinta y cinco millones cien mil).----------

Art.2") El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3°) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamin Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Benjamin Aceval a los 11 días del mes de abril de 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · SECRETARIA GENERAL

.....
Silvana Vergara
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · INTENDENCIA

.....
Oscar D. Duarte
Intendente Municipal